



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BARAHONA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico, para Implantación de Estación Base de Equipos de Telecomunicaciones, en la Parcela 5343 del Polígono 10, en el término municipal de Baraona (Soria).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para instalación de una estación base de telecomunicaciones en la parcela 5343 del polígono 10 de Baraona en suelo calificado como suelo rústico. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «*Boletín Oficial de Castilla y León*».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Baraona, 26 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
Fdo.: MARTÍN CASADO MIRANDA